



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR HEIDY VARGAS RAMOS, A NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SANTIAGO DE LA ROSA VARGAS Y ALEJANDRA DE LA ROSA VARGAS, Y POR QUIEN DICE OBRAR EN REPRESENTACIÓN DE BELKYS VARGAS RAMOS, GISSELLE VARGAS RAMOS, JAIME JESÚS VARGAS RAMOS, JAIME VARGAS DE LA HOZ Y NANCY MARÍA RAMOS DE VARGAS CONTRA LA SALA CIVIL – FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, CON EL RAD. 11001020300020260326200 STC12350-2026, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LA CLÍNICA LA ASUNCIÓN, IRINA MOLINA PÉREZ, LUIS ALFONSO HERNÁNDEZ AMÍN, SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DE RADICADO 08001315300720220012002.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 15 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

